EXPTE. D- 807 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 137° Aniversario de la Ciudad de General Villegas, Partido homónimo, que se conmemora el día 28 de julio del corriente.

Lic. Fernando Rovello
Diputado Provincial
H.C Diputados Prov Bs. As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

General Villegas es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Se encuentra en el extremo noroeste de la provincia y su cabecera es la ciudad de General Villegas. Sus principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería, además por su ubicación geográfica en Buenos Aires, es el único municipio que tiene límites con la Provincia de Córdoba.

General Villegas, cuenta con rutas que la unen con todo el país. La ruta nacional 188, con una extensión en el partido de 76 km, la RN 33 con 103,8 km, y la RN 226 con 25 km, comunican con Mendoza, Buenos Aires, Bahía Blanca, Rosario y Mar del Plata.

Puede arribarse a cualquier punto del país, a través de los empalmes con las rutas. A estas rutas nacionales se agregan la Ruta Provincial (s/Nº) que une la RN 33, en Piedritas, con la localidad de Emilio V. Bunge completando con ella la trama vial pavimentada que tiene el partido.

Este año 2023 se conmemora el 137° Aniversario de dicha Ciudad, de allí que se solicita a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. Fernando Rovello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As